

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES
2000-10

①

SOLICITUD DE:



Corrección de Error Material.



Modificación a una Solicitud.

②

SOLICITANTE

Nombre: JOSE RESTREPO GIRALDO

Dirección: C11e 19 Sur No. 32 - 51

Teléfono: 7200237 Fax:

E-mail:

Domicilio: BOGOTA D.C.

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 5545166

③

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre:

Dirección:

Teléfono: Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número TP

④

Número de expediente:

01039983

⑤

Descripción de la corrección o modificación solicitada CAMBIO DE TITULAR A

AUGUSTO LEON GOMEZ SERRANO C.C. 17.183.896 DE BOGOTA. DIRECCION

CALLE 17 BIS NO. 28A 19 TEL. "###&%* 2373756 2372297 E- mail :

ferrol@empresario.com.co DOMICILIO BOGOTA

⑥

Comprobante de pago No. 6071024

Fecha Nov. 14/01

⑦

Anexos:



Comprobante de pago de la tasa.



Poderes, si fuere el caso.



Certificado de existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

Diligencia de Reconocimiento de la firma del Sr. José Restrepo Giraldo

⑧

NOMBRE JOSE RESTREPO GIRALDO FIRMA

C.C. 5545166 P. J. Restrepo

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
- Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
- Si alguna casilla del formulario no fuera cubierto, se cruzará una línea oblicua.

1. **Solicitud:** Sólo se debe marcar una opción. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de la corrección de un error material o de la modificación de la solicitud (en trámite).

2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica interesada en obtener la corrección o modificación. Debe indicarse: nombre, domicilio, dirección, teléfono, e-mail o fax.

Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)

3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicando el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado, y deberá acreditarse tal calidad. Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa anexando el correspondiente poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.

4. **Número de expediente:** Corresponde al número de la solicitud en trámite objeto de la corrección o modificación.

5. **Descripción de la modificación o corrección que se solicita:** Se debe señalar con detalle los aspectos objeto de corrección o de modificación, como son nombre del solicitante o apoderado, así como sus datos de identificación o domicilio, aspectos secundarios del signo y limitaciones a la lista de productos o servicios inicialmente solicitada. En el caso de las patentes, debe señalarse si la corrección o modificación se realiza sobre el título, la descripción, las reivindicaciones o los dibujos.

6. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.

7. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud.

8. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la del representante legal y si actúa directamente una persona natural esta deberá firmarla.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m, jornada continua.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

2



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante el Notario Cincuenta del Circulo de Santa Fe de Bogotá, compareció: Jose Hoover
hermano Giraldo

quien exhibió la C. N. 5.545.166

expedida en Bucarama

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

[Signature]
FIRMA AUTOGRAFA DEL DECLARANTE

EL NOTARIO 50 DEL CIRCULO DE SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que la presente huella fue impresa por el (la) declarante Jose Hoover

hermano Giraldo
Santa Fe de Bogotá, D.C.



07 NOV 2001

Autorizo el otorgar reconocimiento.

[Signature]

GERMAIN VARGAS ESPINOSA
NOTARIO CINCUEENTA DE SANTA FE DE BOGOTÁ

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 81839983 00000001
Fecha (ARG): 2001-11-14 15:15:31
Procede : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 329 COMPLEMEN
Dependencia: PAGO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 900176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 71.536
FECHA : NOVIEMBRE 14 DE 2001

***** CONSIGNACION *****

ANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
AUGUSTO GOMEZ SERRANO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	6071024	14/11/2001	73.440.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	73.440.00
		TOTAL :	\$ 73.440.00

SON: SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.